

DGIREGIMEN DE
TRABAJADORES
AUTONOMOSCOMPUTO ANUAL
DE APORTES

DECLARACION JURADA

Sello fechador de recepción

F.916

CUIT:

APELLIDO Y NOMBRE :

DEPENDENCIA DGI DONDE SE HALLA INSCRIPTO:

CODIGO

RUBRO I - DECLARACION DE SITUACION DE REVISTA

ACTIVIDAD	CODIGO			DESCRIPCION	EJERCICIO ANUAL							
a) MESES EN LOS QUE ESTUVO INSCRIPTO:												
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL DE MESES

RUBRO II - RETENCIONES DEL EJERCICIO

CONCEPTO	ENERO A MARZO (1)	ABRIL A SETIEMBRE (2)	OCTUBRE A DICIEMBRE (3)
a) Retenciones en \$			
b) Valor mensual aportes			
c) Retenciones en meses			
d) Total Retenciones del Ejercicio en meses	<input type="text"/>		

RUBRO III - DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO

	A FAVOR DGI (1)	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (2)
a) Saldo del presente ejercicio		
b) Saldo del ejercicio anterior		
c) Saldo Total del presente ejercicio		

RUBRO IV - CANCELACION O IMPUTACION DEL SALDO

a) Cancelación:			
a1) Saldo de c), Rubro III, expresado en \$			
a2) Depósito:			
FECHA	BANCO	SUCURSAL	IMPORTE
b) Imputación del saldo (Marcar con * X * según corresponda):			
b1) A cuenta de periodos a devengar del ejercicio siguiente		<input type="text"/>	
b2) A cuenta de deuda de periodos de ejercicios anteriores		<input type="text"/>	

EL QUE SUSCRIBE , DON.....

EN SU CARACTER DE TRABAJADOR AUTONOMO, AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO, SON CORRECTOS Y COMPLETOS Y QUE HA CONFECCIONADO ESTA DECLARACION JURADA SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESION DE LA VERDAD.

FIRMA:

LUGAR Y FECHA:

I N S T R U C C I O N E S

RUBRO I :

Declaración de situación de revista

- CODIGO DE ACTIVIDAD:

El que identifica a la actividad, según Tablas vigentes.

- DESCRIPCION:

Denominación de la actividad agropecuaria por la cuál efectúa esta Declaración Jurada.

- EJERCICIO ANUAL:

El correspondiente

a) Meses en los que estuvo inscripto: Marcar con una cruz (x) los meses en los cuales estuvo inscripto en la actividad, durante el ejercicio.

b) Total de meses : Consignar en números, la cantidad de meses marcados en a)

RUBRO II:

Retenciones del ejercicio

a) Retenciones en Pesos : Consignar la sumatoria de los montos de las retenciones sufridas dentro de cada tramo indicado en las columnas 1, 2 y 3.

b) Valor mensual de Aportes : Consignar el correspondiente para la categoría, vigente para cada uno de los tramos indicados.

c) Retenciones en meses : Informar el resultado de dividir a) por b) para el mismo tramo .

d) Total Retenciones del Ejercicio en meses: Consignar el resultado de la sumatoria de las cifras consignadas en c), columnas 1 a 3 .

RUBRO III:

Determinación del saldo del ejercicio

a) Saldo del presente ejercicio : Es el resultado de restar al Total de Retenciones en meses informadas en d) del RUBRO II, la cantidad de meses consignados en a) del RUBRO I.

Si el resultado es POSITIVO, informarlo en la columna 2 (a favor del Contribuyente).

Si el resultado es NEGATIVO, se informará en columna 1 (a favor de la DGI).

b) Saldo del ejercicio anterior: Completar únicamente si en el ejercicio anterior consignó saldo en c) del RUBRO III, columna 2 de la D.J., F.916 y ejerció la opción indicada en el apartado b1) del Rubro IV.

c) Saldo total del Presente Ejercicio: Estará expresado en meses y resultará de efectuar la operación que a continuación se indica según se haya cumplimentado el apartado a) en :

(1) Col. A FAVOR DE LA DGI: restar a la cantidad consignada en el apartado a) la indicada en el apartado b) (Col. 2).

Si la cantidad consignada en a) es mayor que la de b) el resultado de dicha operación se asentará en Col. (1). En caso contrario en Col. (2).

(2) Col. A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE: sumar las cantidades consignadas en los apartados a) y b).

RUBRO IV:

Cancelación o Imputación del saldo

a) Cancelación : Completar si c) del RUBRO III resultó con Saldo A FAVOR de D.G.I., y opta por abonar los meses o fracción faltantes. En tal supuesto consignará :

a1) Saldo de c) del RUBRO III expresado en Pesos: Consignará el importe resultante de multiplicar dicho saldo por el valor mensual de aportes vigente al cierre del ejercicio que se declara.

a2) Depósito : Informará Fecha, Banco, Sucursal e Importe del pago cancelatorio de lo adeudado.

b) Imputación del saldo : Completar si c) del RUBRO III resultó con Saldo a Favor del Contribuyente y ejerce la opción de imputar dicho saldo como pago a cuenta, según el Régimen de jubilación al cual pertenezca:

b1) Régimen de Reparto: Podrá imputar el crédito a cuenta del pago de posiciones mensuales del ejercicio siguiente o de deudas de períodos anteriores.

b2) Régimen de Capitalización : Únicamente podrá imputar el crédito al pago de posiciones mensuales del ejercicio siguiente.